



# Premios Fundación **BBVA** a la Conservación de la **Biodiversidad 2007**

## **PRESENTACIÓN**

Los **Premios Fundación BBVA a la Conservación de la Biodiversidad** son expresión del compromiso de responsabilidad social del Grupo BBVA con la protección del medio ambiente. Su objetivo es reconocer públicamente la labor de la comunidad científica, de las organizaciones conservacionistas y de los/as profesionales que contribuyen con su trabajo a proteger el patrimonio natural a través de tres vías complementarias:

 **LOGRO DE AVANCES CIENTÍFICOS PARTICULARMENTE SIGNIFICATIVOS EN ECOLOGÍA Y BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN.**

 **DESARROLLO DE PROYECTOS Y ACTUACIONES INNOVADORAS DE CONSERVACIÓN DE HÁBITATS, ESPECIES O ECOSISTEMAS.**

 **DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO MEDIOAMBIENTAL Y SENSIBILIZACIÓN DEL VALOR DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL.**

Abril 2007

# Bases de la convocatoria

## 1. OBJETO

Con esta convocatoria, la Fundación BBVA pretende reconocer e incentivar la labor de la comunidad científica, de las organizaciones conservacionistas públicas o privadas no lucrativas y de los/as profesionales que, desde distintas perspectivas, contribuyen de manera particularmente significativa a conservar la biodiversidad.

Se contemplan tres **modalidades** de premios que persiguen los siguientes **objetivos**:

**PREMIO  
FUNDACIÓN BBVA  
A LA INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA EN  
ECOLOGÍA  
Y BIOLOGÍA DE LA  
CONSERVACIÓN 2007**

Reconocer avances científicos particularmente significativos de naturaleza teórica, metodológica y/o empírica, llevados a cabo por investigadores/as de cualquier país en los campos de la Ecología y/o de la Biología de la Conservación.

**PREMIOS  
FUNDACIÓN BBVA  
A LAS ACTUACIONES  
EN CONSERVACIÓN  
DE LA BIODIVERSIDAD  
EN AMÉRICA LATINA  
Y EN ESPAÑA 2007**

Reconocer la ejecución directa de uno o más proyectos innovadores para la conservación o restauración de especies, hábitats y ecosistemas en América Latina y en España, que hayan sido concluidos en la fecha de presentación de las candidaturas.

**PREMIO  
FUNDACIÓN BBVA  
A LA DIFUSIÓN  
DEL CONOCIMIENTO  
Y SENSIBILIZACIÓN EN  
CONSERVACIÓN DE LA  
BIODIVERSIDAD EN  
ESPAÑA 2007**

Reconocer la difusión a la sociedad del conocimiento medioambiental y la sensibilización acerca de la importancia de la conservación del mismo.

## 2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

### **PREMIO FUNDACIÓN BBVA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN ECOLOGÍA Y BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN 2007**

Los candidatos/as serán investigadores/as de cualquier país que demuestren haber contribuido de forma particularmente sobresaliente al avance del conocimiento científico teórico, metodológico y/o empírico en los campos de la Ecología y/o de la Biología de la Conservación.

El premio se concederá preferentemente a un/a único/a investigador/a por una contribución particularmente significativa. Podrá ser otorgado también hasta un máximo de tres investigadores/as por aportaciones convergentes en un determinado avance o descubrimiento específico. Se aceptarán, pues, candidaturas múltiples, hasta un máximo de tres investigadores/as, cuando sus autores entiendan que se cumple el requisito de contribución convergente, bien a través de colaboración formal entre ellos o de manera paralela.

### **PREMIOS FUNDACIÓN BBVA A LAS ACTUACIONES EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN AMÉRICA LATINA Y EN ESPAÑA 2007**

Los candidatos serán entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro de cualquier país, que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar legalmente constituidas con anterioridad al año 2000.
- Ser objetivo institucional la realización de actividades relacionadas con la conservación de la biodiversidad y el medio ambiente.

### **PREMIO FUNDACIÓN BBVA A LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ESPAÑA 2007**

Los candidatos serán personas físicas de nacionalidad española o personas jurídicas públicas o privadas sin ánimo de lucro y con sede en España; en el segundo caso, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Estar legalmente constituidas con anterioridad al año 2000.
- Contemplar entre sus objetivos institucionales la realización de actividades relacionadas con la conservación de la biodiversidad.

### 3. PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

#### **PREMIO FUNDACIÓN BBVA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN ECOLOGÍA Y BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN 2007**

Las candidaturas deberán contar con un mínimo de tres y un máximo de seis cartas de nominación, de entre las categorías siguientes:

- Autoridades de universidades o instituciones de investigación (rectores/as, decanos/as, directores/as de departamento o de institutos).
- Autoridades de Academias Nacionales de Ciencias (presidentes/as, directores/as).
- Autoridades de Sociedades Científicas (presidentes/as, directores/as).
- Científicos/as expertos/as de reconocido prestigio en las áreas de la Ecología y la Biología de la Conservación.

Las cartas de nominación deberán contener una breve exposición razonada sobre el significado de la contribución científica específica más destacada del investigador/a, así como sobre su contribución general al área de la Ecología o la Biología de la Conservación.

#### **PREMIOS FUNDACIÓN BBVA A LAS ACTUACIONES EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN AMÉRICA LATINA Y EN ESPAÑA 2007**

Las candidaturas deberán contar con un mínimo de tres y un máximo de seis cartas de nominación, de entre las categorías siguientes:

- Representantes de instituciones públicas nacionales, internacionales o supranacionales con competencias en conservación de la naturaleza.
- Autoridades de Sociedades Científicas (presidentes/as, directores/as).
- Científicos/as o expertos/as de reconocido prestigio en Ecología y Biología de la Conservación.
- Organizaciones conservacionistas nacionales e internacionales.

Las cartas de nominación deberán contener una breve exposición razonada sobre el significado del proyecto específico más destacado llevado a cabo en el ámbito de la conservación, que se presenta al premio, así como su contribución general a la conservación del medio ambiente.

#### **PREMIO FUNDACIÓN BBVA A LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ESPAÑA 2007**

Las candidaturas deberán contar con un mínimo de tres y un máximo de seis cartas de nominación, de entre las categorías siguientes:

- Representantes de instituciones públicas nacionales o supranacionales con competencias en conservación de la naturaleza.
- Autoridades de Sociedades Científicas (presidentes/as, directores/as).
- Autoridades de Asociaciones Profesionales de Comunicación (presidentes/as, directores/as).
- Científicos/as o expertos/as de reconocido prestigio en las áreas de la Ecología y la Biología de la Conservación.
- Organizaciones conservacionistas nacionales e internacionales.

Las cartas de nominación deberán contener una breve exposición razonada sobre el significado de la contribución específica más destacada llevada a cabo en educación y sensibilización en el ámbito de la conservación de la biodiversidad y del medio ambiente, así como sobre su contribución general a difundir conocimiento y sensibilizar a la población acerca de la conservación del medio ambiente.

Ninguna institución, autoridad, científico/a ni experto/a podrá presentar más de una candidatura, y ninguna candidatura podrá figurar en más de una modalidad.

#### 4. DOCUMENTACIÓN, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Todas las candidaturas deberán ser presentadas mediante los correspondientes **formularios** de la Fundación BBVA que se acompañan a estas bases, junto con la documentación que se indica en los mismos. Los formularios y las bases de la convocatoria pueden solicitarse a la Fundación BBVA, en la dirección de correo electrónico [convocatorias@bbva.es](mailto:convocatorias@bbva.es), o descargarse de la página web de la Fundación BBVA: [www.bbva.es](http://www.bbva.es).

La candidatura será enviada en papel (original y copia) y en soporte electrónico (CD o DVD) a la **Fundación BBVA**, a su sede de Bilbao (Gran Vía, 12. 48001 Bilbao. España) o de Madrid (Paseo de Recoletos, 10. 28001 Madrid. España), indicando en el sobre PREMIOS FUNDACIÓN BBVA A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD 2007.

El **plazo** de presentación de candidaturas finaliza el día **12 de julio de 2007 a las 14 horas**, fecha en la que deberán haberse recibido en cualquiera de las dos sedes de la Fundación BBVA (Madrid, Bilbao).

Las candidaturas incluirán, exclusivamente, la siguiente **documentación**, según la modalidad del premio a la que opten:

##### **PREMIO FUNDACIÓN BBVA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN ECOLOGÍA Y BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN 2007**

- 1) Currículum vitae del candidato/a.
- 2) Copia de las cinco publicaciones científicas más significativas del candidato/a.
- 3) Originales de las cartas de nominación (hasta un máximo de seis) dirigidas al Presidente del Jurado del Premio Fundación BBVA a la Investigación Científica en Ecología y Biología de la Conservación 2007, firmadas por los representantes de las instituciones o por los científicos/as que presentan la candidatura, justificando adecuadamente sus méritos y contribuciones.
- 4) Carta firmada por el candidato/a y dirigida al Presidente del Jurado del Premio Fundación BBVA a la Investigación Científica en Ecología y Biología de la Conservación 2007, según el modelo que se adjunta en el formulario.

Toda la documentación deberá presentarse exclusivamente en lengua inglesa.

*NOTA: En los formularios previstos para las candidaturas de la modalidad de Investigación Científica en Ecología y Biología de la Conservación, se contemplará un procedimiento simplificado de actualización de información para aquellas candidaturas que se hubieran presentado a las ediciones anteriores de los Premios Fundación BBVA a la Conservación de la Biodiversidad (2004 y/o 2006) y no hubieran resultado galardonadas.*

##### **PREMIOS FUNDACIÓN BBVA A LAS ACTUACIONES EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN AMÉRICA LATINA Y EN ESPAÑA 2007**

- 1) Memoria descriptiva del proyecto específico desarrollado.
- 2) Memoria de actividad de la organización responsable del proyecto.
- 3) Currículum vitae de los/as principales participantes en el proyecto (hasta un máximo de cinco).
- 4) Copia de la documentación que acredite la realización del proyecto desarrollado.

- 5) Originales de las cartas de nominación (máximo seis cartas) dirigidas al Presidente del Jurado de los Premios Fundación BBVA a las Actuaciones en Conservación de la Biodiversidad 2007, firmadas por los representantes de las instituciones o por los expertos/as que presentan la candidatura, justificando adecuadamente el significado y el impacto del proyecto desarrollado.
- 6) Carta firmada por el candidato/a y dirigida al Presidente del Jurado de los Premios Fundación BBVA a las Actuaciones en Conservación de la Biodiversidad 2007, según el modelo que se adjunta en el formulario.

Toda la documentación deberá presentarse en lengua española, a excepción de los documentos 1, 3 y 5, que deberán ser presentados también en lengua inglesa. Opcionalmente, estos últimos documentos (memoria del proyecto, CV, cartas de nominación) podrán presentarse exclusivamente en lengua inglesa.

Las entidades cuyos proyectos resulten premiados deberán aportar en lengua española la siguiente documentación:

- Copia de la inscripción de la entidad en el registro correspondiente o, en su caso, copia de la orden de creación.
- Copia de los estatutos.
- Copia de la identificación fiscal.
- Justificante de la conformidad de los órganos de gobierno de la entidad con la presentación de la candidatura.
- Certificado emitido por las autoridades fiscales, acreditativo de que tienen reconocido el carácter de institución benéfica o de institución sin ánimo de lucro.

**PREMIO  
FUNDACIÓN BBVA  
A LA DIFUSIÓN  
DEL CONOCIMIENTO  
Y SENSIBILIZACIÓN EN  
CONSERVACIÓN DE LA  
BIODIVERSIDAD EN  
ESPAÑA 2007**

- 1) Memoria de las actividades de comunicación y difusión.
- 2) Currículum vitae del candidato/a o, si se trata de una organización, de los/as principales participantes en las actividades de comunicación y difusión.
- 3) Copia de los materiales de comunicación y difusión mas significativos y que hayan alcanzado un mayor impacto.
- 4) Originales de las cartas de nominación (máximo de seis cartas) dirigidas al Presidente del Jurado del Premio Fundación BBVA a la Difusión del Conocimiento y Sensibilización en Conservación de la Biodiversidad 2007, firmadas por los representantes de las instituciones o por los expertos/as que presentan la candidatura, justificando adecuadamente los méritos del candidato/a y la importancia y el impacto de las actividades realizadas.
- 5) Carta firmada por el candidato/a y dirigida al Presidente del Jurado del Premio Fundación BBVA a la Difusión del Conocimiento y Sensibilización en Conservación de la Biodiversidad 2007, según el modelo que se adjunta en el formulario.

Toda la documentación deberá presentarse en lengua española.

En caso de resultar premiada una organización, deberá aportar, tras la resolución, la siguiente documentación:

- Copia de la inscripción de la entidad en el registro correspondiente o, en su caso, copia de la orden de creación.
- Copia de los estatutos.
- Copia de la identificación fiscal.
- Justificante de la conformidad de los órganos de gobierno de la entidad con la presentación de la candidatura.
- Certificado emitido por las autoridades fiscales, acreditativo de que tienen reconocido el carácter de institución benéfica o de institución sin ánimo de lucro.

La Fundación BBVA garantiza la confidencialidad de la documentación, que será archivada tras la concesión de los premios.

## 5. DOTACIÓN DE LOS PREMIOS

La **dotación** de los Premios Fundación BBVA a la Conservación de la Biodiversidad, en cada una de sus modalidades, será la siguiente:

### **PREMIO FUNDACIÓN BBVA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN ECOLOGÍA Y BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN 2007**

Existirá un solo premio dotado con 500.000 euros, un diploma y un símbolo artístico. Este premio podrá ser compartido hasta un máximo de tres investigadores/as.

Una vez aceptado y entregado el premio en acto público solemne, la Fundación BBVA librará la totalidad del premio a favor del científico/a o científicos/as galardonados/as.

### **PREMIOS FUNDACIÓN BBVA A LAS ACTUACIONES EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN AMÉRICA LATINA Y EN ESPAÑA 2007**

Existirán dos premios, uno para un proyecto específico de conservación desarrollado en América Latina y otro para un proyecto de las mismas características desarrollado en España.

Cada uno de los premios estará dotado con 250.000 euros, un diploma y un símbolo artístico.

Una vez aceptado y entregado el premio en acto público solemne, la Fundación BBVA librará la totalidad del premio a favor de la entidad galardonada, que deberá aportar la documentación adicional mencionada en el apartado 4 de estas bases.

La dotación económica del premio se destinará a desarrollar nuevos proyectos de conservación en la zona geográfica objeto del galardón (América Latina o España). La organización premiada informará a la Fundación BBVA sobre estos nuevos proyectos y los logros alcanzados.

### **PREMIO FUNDACIÓN BBVA A LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ESPAÑA 2007**

Existirá un solo premio dotado con 80.000 euros, un diploma y un símbolo artístico.

Una vez aceptado y entregado el premio en acto público solemne, la Fundación BBVA librará la totalidad del premio a favor del galardonado/a.

Todos los premios, en cualquiera de sus modalidades, estarán sujetos a las retenciones y los impuestos que estipule la legislación vigente, los cuales serán deducidos de la dotación económica que corresponda a los mismos.



## 6. CRITERIOS Y PROCESO DE EVALUACIÓN

Todas las candidaturas presentadas según estas bases serán valoradas por un jurado compuesto por destacados investigadores/as y expertos/as conservacionistas, que seleccionará, de acuerdo a los siguientes **criterios de evaluación**, las candidaturas premiadas:

### PREMIO FUNDACIÓN BBVA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN ECOLOGÍA Y BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN 2007

- La evaluación se atenderá a un único criterio: la relevancia de la contribución científica (de naturaleza teórica, metodológica y/o empírica) a los campos de la Ecología y/o la Biología de la Conservación, medida de acuerdo a los criterios propios de la comunidad científica (esencialmente, publicaciones científicas e índices de impacto de las mismas).

### PREMIOS FUNDACIÓN BBVA A LAS ACTUACIONES EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN AMÉRICA LATINA Y EN ESPAÑA 2007

- Contribución directa del proyecto a la conservación de especies, hábitats o ecosistemas amenazados.
- Innovación y originalidad del proyecto.
- Excelencia en el desempeño y el desarrollo del proyecto.

### PREMIO FUNDACIÓN BBVA A LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ESPAÑA 2007

- Innovación y originalidad de las actividades de difusión. Las actividades de difusión podrán consistir en la publicación de artículos, monografías, materiales multimedia o libros de divulgación; la elaboración, edición o presentación de reportajes y documentales; el comisariado y diseño de exposiciones; o la puesta en marcha de actividades innovadoras, en cualquier canal de comunicación (prensa, radio, televisión, Internet).
- Rigor de los contenidos y calidad técnica de los formatos utilizados.
- Impacto y reconocimiento público de las actividades de difusión.

## **7. JURADO**

El jurado de cada una de las modalidades de la convocatoria 2007 de los Premios Fundación BBVA a la Conservación de la Biodiversidad estará presidido por el Director de la Fundación BBVA o por la persona en quien delegue; un miembro designado por la Fundación BBVA, con voz pero sin voto, que actuará como secretario/a; y un mínimo de seis y un máximo de diez vocales investigadores/as, expertos/as o profesionales de méritos relevantes y reconocido prestigio designados por la Fundación BBVA.

La decisión del jurado se tomará por mayoría simple. El jurado podrá declarar desiertos total o parcialmente los premios. El fallo del jurado será inapelable.

## **8. RESOLUCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS**

Los premios se fallarán en los seis meses siguientes al cierre de la presente convocatoria.

La entrega de los premios tendrá lugar en una ceremonia solemne organizada por la Fundación BBVA, en la que se presentarán públicamente las actividades y los méritos de los galardonados/as.

Las personas físicas y las organizaciones galardonadas deberán estar presentes en la ceremonia de entrega de los premios.

## **9. ACEPTACIÓN**

El hecho de concurrir a la presente convocatoria supone la aceptación de sus bases y del fallo, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación.